

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

13632 *Resolución de 21 de julio de 2022, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso administrativo 443/2022, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Sevilla, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda.*

Conforme a lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia de Sevilla, Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, en relación con el Procedimiento Ordinario 443/2022, seguido con ocasión de recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Juan Manuel Abad Ordóñez, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todos aquellos funcionarios interesados en la Resolución de la Subsecretaría de 7 de febrero de 2022, BOE de 22 de febrero, por la que se resuelve el concurso general para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, convocado por Resolución de 5 de agosto de 2021, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, si a su derecho conviniera, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 21 de julio de 2022.–El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Angel Luis Ortiz González.